El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CRUCERO- PROVINCIA DE CARABAYA – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, fue creado con fecha 26 de mayo de 1573, no existiendo documento que acredite que esta fecha haya sido la creación de Crucero.

Que, el Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 4,150 m.s.n.m.

Que, el Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, limita por el norte con el Distrito de Ajoyani al sur con el distrito de Potoni, al este con Usicayos.

Que, el Distrito de Crucero, es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Carabaya, ubicada en el Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, se distingue las distintas manifestaciones culturales, así como los festejos de los carnavales, el Chaku Apaykuy; corrida de toros, entre otros, preservando así una herencia cultural muy valiosa. Rodeado por los Nevados del Aricoma, Kenamari y Ananea, cuenta con centros mineros y crianza de camélidos como llamas y alpacas que son mostrados con orgullo en las ferias ganaderas de la región y del país.

Que, el Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno, tiene como principal festividad Virgen del Rosario.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Crucero, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Crucero, Provincia de Carabaya, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 26 de mayo del 2022 su **449° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Wilver Peña Lino Alcalde de la Municipalidad Distrital de Crucero y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Crucero.

Lima, mayo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2022 11:11:43-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República